

Comité de Transparencia

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas del día 05 de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sito en calle Country Club No. 20 (Veinte) Colonia Versalles de esta ciudad, dando cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 120 párrafo tercero y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Trasparencia con voz y voto, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, Director de Administración, M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia a para efectos de celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3. Seguimiento de Acuerdos
- 4. Lectura y Presentación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia.
- 5. Informe de solicitudes recibidas del mes de agosto del ejercicio 2023.
- 6. Análisis, discusión y en su caso confirmación de clasificación de información como "Reservada" realizada por el Titular del Área de Auditoria e Investigación del Órgano Interno de Control de los expedientes ITAI/OIC/INV-02/2022, ITAI/OIC/INV-03/2022 y ITAI/OIC/INV-04/2022.
- 7. Asuntos Generales:
- 8. Clausura.







Comité de Transparencia

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

- Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el L.C. José Alfredo Avalos Larios, presidente del Comité, procede al registro de asistencia, toda vez que se cumple con el quorum establecido se declara formalmente constituido y se tiene por validos los acuerdos que se tomen.
- 2. Continuando con el uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios da lectura al orden del día, así mismo pregunta a los integrantes si desean agregar algún asunto general para que este se integre a la orden del día, una vez que no se registra intervención, se somete para su aprobación a los integrantes del Comité. Acuerdo número 1/09ORD/05/09/2023. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el orden del día.
- Continuando con el tercer punto el presidente de Comité cede la palabra a la Arq.
 Karla Guadalupe Corona Jiménez, quien hace la siguiente apreciación:
 - Los acuerdos emitidos en sesiones de Comité se encuentran con el 100% del cumplimiento.

Los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del cumplimiento al seguimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de Comité.

- 4. Continuando con el orden del dia, el L.C. José Alfredo Avalos Larios somete a consideración de los integrantes del Comité, la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023, quienes sugieren se omita dicha lectura en virtud de que el acta se encuentra firmada por los integrantes. Acuerdo 2/09ORD/05/09/2023. Se omite la lectura del acta de la Octava Sesión Ordinaria de ejercicio fiscal 2023, en virtud de que se encuentra firmada por los integrantes.
- 5. En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede uso de la voz a la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, quien informa de las solicitudes de información recibidas en el mes de agosto del ejercicio 2023, exponiendo lo siguiente:







Country Club No. 20

C.P. 63138

Comité de Transparencia

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Se recibieron un total de 42 solicitudes de Información, de las cuales en 10 se emitió respuesta con la información total solicitada, en 19 se respondieron de No Competencia, orientando al solicitante hacia que sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, y 13 continúan en trámite, señalando que a la fecha se encuentra en plazo para emitir una respuesta al solicitante, fueron turnadas a las áreas competentes para su análisis y resolución, y esta Unidad se encuentra en espera de la información para dar seguimiento al proceso, lo cual se relaciona en la siguiente tabla.

Sol citudes de Información del mes de agosto de 2023				
Solicitudes	Atendidas	En Tramite	otros	Sentido en que se emiten
	19			No Competencia
42	10			Información Total
		13		competencia

Una vez concluida su presentación la Titular de la Unidad de Transparencia pregunta a los integrantes del Comité si se tiene alguna duda en la información expuesta, y no habiendo preguntas se somete a su aprobación. Acuerdo número 3/09ORD/05/09/2023. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto aprueban por unanimidad el informe presentado por la Unidad de Transparencia.

6. Acto seguido en uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios Presidente del Comité de Transparencia, y para desahogar el punto 6 del orden del día, pone a consideración de los integrantes:

Análisis, discusión y en su caso confirmación de clasificación de información como "Reservada" realizada por el Titular del Area de Auditoria e Investigacion del Organo Interno de Control del ITAI de los expedientes ITAI/OIC/INV-02/2022, ITAI/OIC/INV-03/2022 y ITAI/OIC/INV-04/2022.

En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede el uso de la voz al L.C. Juan Mejia Marrufo, Titular del Area de Auditoria e Investigacion del Organo Interno de Control del ITAI, personal del área administrativa quien Clasifica la Información de los Expedientes números ITAI/OIC/INV-02/2022, ITAI/OIC/INV-03/2022, ITAI/OIC/INV-04/2022 como Reservada, exponiendo sus motivos:



1

Col. Versalles Tepic, Nayarit Tel. 311 217 72 14 y 311 217 14 14



Comité de Transparencia.

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit

Derivado de la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia PNT con número de folio 180377623000181, y una vez revisadas las constancias que integran los expediente ITAI/OIC/INV-02/2022, ITAI/OIC/INV-02/2022 y ITAI/OIC/INV-02/2022 se advierte que la información solicitada lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley y que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla en virtud de que de dar a conocer la información de los expedientes de mérito obstruyen el procedimiento para fincar responsabilidad administrativa en virtud de que se encuentran en la etapa de investigación.

Asi mismo se anexa al presente pruebas de daño de cada uno de los expedientes presentados a reservar, mismos que se anexan a la presente acta.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Comité consideran que la propuesta del Titular del Area de Auditoria e Investigacion encuadra en 65, 71, 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit por lo que habiendo analizado detalladamente los argumentos del área del Órgano Interno de Control se somete conforme a sus facultades concebidas en el artículo 123, punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit y 126 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y someten a votación la prueba de daño propuesta y en su caso acordar si la información descrita debe reservarse en los términos de la Ley, resultando lo siguiente: Acuerdo 4/09ORD/05/09/2023se aprueba por unanimidad la solicitud de confirmación de clasificación como Reservada a propuesta por el Titular del Área de Auditoria e Investigación del Órgano Interno de Control de los Expedientes identificados con los números ITAI/OIC/INV-02/2022, ITAI/OIC/INV-03/2022 y ITAI/OIC/INV-04/2022 debiendo notificar el presente punto de acuerdo a la Órgano Interno de Control del Instituto para los efectos procedentes.







Comité de Transparencia

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

7. Al no registrarse ninguna intervención en asuntos Generales se da por desahogado este punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el L.C. José Alfredo Avalos Larios, da por clausurada la novena Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia correspondiente al mes de agosto de 2023, siendo las 12:00 horas del día ya mencionado, firmando para constancia, al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

L.C. José Alfredo Avalos Larios.

Director de Administración Presidente de Comité de Transparencia Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez.

Titular de la Unidad de Transparencia.

M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz. Titular del Órgano Interno de Control.